

ACUERDO ACADÉMICO NÚMERO 023 DE 2026 (16 de octubre)

Por medio del cual se establece el calendario académico para los programas de posgrado de la Universidad del Cauca, correspondientes al primer período académico de 2027.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, conforme a sus competencias y funciones establecidas en el artículo 31 del Acuerdo Superior 105 de 1993 y,

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 31, literal i), del Acuerdo Superior 105 de 1993 o Estatuto General de la Universidad del Cauca, establece como función del Consejo Académico fijar el calendario académico de las unidades docentes de la Institución.

Mediante el oficio 4.4-55.6/607 del 6 de octubre de 2026, la Dirección del Centro de Posgrados remitió a la Vicerrectoría Académica la propuesta de calendario académico para los programas de posgrado correspondiente al primer período académico de 2027.

De conformidad con lo anterior, se hace necesario establecer las fechas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de los programas de posgrado durante el primer período académico de 2027.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario académico de los programas de posgrado de la Universidad del Cauca para el primer período académico de 2027, de acuerdo con la siguiente programación:

Programación de actividades	Fechas
Inicio proceso inscripción 2027-1 en plataforma web Universidad	19 de octubre de 2026
Plazo recepción solicitudes de Reingreso periodo académico 2027-1	Hasta el 13 de noviembre 2026
Cierre de Inscripciones	22 de diciembre de 2026
Inicio primer (I) Periodo Académico 2027-1	12 de enero de 2027
Inscripción para continuar en Posgrado con Plan Coterminal aprobado	20 y 21 de enero 2027
Proceso de Evaluación y Admisión en Sistema SIMCA Web Universidad	Hasta el 22 de enero 2027
Publicación listas de admitidos	Hasta el 25 de enero 2027
Recepción formato para matrículas y certificado electoral – última elección	Hasta el 29 de enero 2027
Matrícula financiera ordinaria	Hasta el 10 de febrero 2027
Matrícula financiera extraordinaria	11 de febrero 2027
Inicio de clases	12 de febrero 2027
Recepción Resoluciones de Facultad para descuento beneficio Beca	Hasta el 19 de febrero 2027
Matrícula académica	Hasta el 26 de febrero 2027
Recepción documentos físicos requisitos de admisión a Posgrado	Del 01 al 05 de marzo 2027
Recepción documentos solicitud homologación idioma Posgrado (PSI)	Hasta el 02 de mayo 2027
Finalización de clases	19 de junio 2027
Cierre SIMCA para registro de calificaciones	25 de junio 2027
Finalización primer (I) periodo académico 2027-1	25 de junio de 2027
Inicio Vacaciones Colectivas	28 de junio de 2027

Acuerdo Académico Número 023 del 16 de octubre de 2026 por medio del cual se establece el calendario académico para los programas de posgrado de la Universidad del Cauca, correspondientes al primer período académico de 2027.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia del presente Acuerdo al Centro de Gestión de las Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia del presente acuerdo a la Vicerrectoría Académica, Facultades de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, Ciencias Humanas, Derecho y Políticas y Sociales, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ciencias Contables económicas y Administrativas, Ingeniería Civil, Artes, Agrarias, Centro de Posgrados, Decanos, Coordinadores de programas de posgrados, División de Admisiones, Registro y Control Académico, División de Gestión Financiera y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Centro de Gestión de la Comunicaciones.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del dos mil veintiséis (2026)



DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Presidente

Revisó y aprobó: Doctora Aida Patricia González Nieva, Vicerrectora Académica /
Doctora Yenni Angelica Conde Cardona, directora del Centro de Posgrados 